



Y ADEMÁS

Jucopo responderá hasta el 2 de enero

Al acusar "excesos e irregularidades" del Tribunal Electoral para revocar la convocatoria al proceso de elección de los nuevos consejeros del INE, la Junta de Coordinación Política en San Lázaro resolvió hacer una revisión exhaustiva de la sentencia y responder hasta el 2 de enero.